



AYTO. DE TORO

ALCALDIA

BANDO DE ALCALDÍA

Estimados vecinos,

Teniendo todos conocimiento de la situación sanitaria provocada por el virus COVID-19 que atraviesa nuestra ciudad de Toro en los últimos días, y la activación por parte de la autoridad competente sanitaria de los protocolos establecidos de rastreo y localización, para delimitar los posibles contagios y así frenar la expansión de la pandemia, os queremos trasladar las siguientes consideraciones y decisiones:

CONSIDERACIONES PREVIAS

Desde el Ayuntamiento, en primer lugar, queremos agradecer a toda la ciudadanía de Toro, el inmenso esfuerzo que ha venido realizando desde el levantamiento del Estado de alarma y durante todos los meses de verano, en los que Toro ha sido una de las zonas básicas con menor incidencia de virus de la provincia, permaneciendo prácticamente todo este periodo en zona verde de incidencia del virus, dentro de la graduación de niveles que estableció la Junta de Castilla y León.

Dicho esto, y entendemos que por razones que tenemos que considerar como parte de nuestra “nueva realidad” tras la aparición del coronavirus, hace unos días, la Zona Básica de Salud de Toro, ha pasado a zona naranja por el incremento de casos. El número de casos son reportados a este Ayuntamiento a través del portal habilitado para tal efecto por la Junta de Castilla y León. A Continuación, os mostramos un cuadro donde se puede ver la evolución de las últimas semanas en la Zona Básica de Salud de Toro, que está compuesta por Toro y los pueblos de su comarca. Es el siguiente:

| FECHA | PCRs POSITIVOS | CASOS ACTIVOS | COLOR ZONA |
|------------|----------------|---------------|------------|
| 11/09/2020 | 1 | 20 | Verde |
| 12/09/2020 | 2 | 21 | Verde |
| 13/09/2020 | 1 | 21 | Verde |
| 18/09/2020 | 6 | 25 | Naranja |
| 19/09/2020 | 7 | 26 | Naranja |
| 20/09/2020 | 10 | 29 | Naranja |
| 21/09/2020 | 10 | 30 | Naranja |
| 23/09/2020 | 11 | 32 | Naranja |
| 24/09/2020 | 20 | 42 | Naranja |

*Datos extraídos del Portal de la J. de Castilla y León.

Desde el Ayuntamiento, aun siendo conscientes de la actualidad del debate en torno a los casos positivos surgidos en el entorno de un bar de ocio nocturno, estamos convencidos que sobre este aumento de incidencia del virus han confluído varias





AYTO. DE TORO

ALCALDIA

cuestiones como son el inicio del curso escolar, el inicio de la campaña de vendimia y la vuelta a la llamada “nueva normalidad” a la vida tras el período estival.

Estas razones nos hacen que desde la Administración local contribuyamos a tomar medidas para detener la tendencia de contagios y sumarnos a los esfuerzos que desde otras administraciones y colectivos también se están haciendo para afrontar el problema.

Por todo lo expuesto, **HAGO SABER:**

- **CIERRE Y PRECINTADO DE LOS PARQUES INFANTILES DE TORO.**
- **CIERRE Y PRECINTADO DE ZONAS BIOSALUDABLES.**

- **APLAZAMIENTO DEL COMIENZO DE CURSO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DE LA TEMPORADA DE ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS.**

- **LIMITACIÓN DE AFORO Y MEDIDAS ESPECIALES EN LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:**
 - Pistas Polideportivas del Canto: Aforo limitado en pistas de pádel a partidos de individual o dobles, y en pistas de fútbol-sala/baloncesto, a un máximo de 20 personas.
 - Skate-Park: Aforo limitado a 20 personas.
 - Parque de Calistenia del Canto: Aforo limitado a tres personas.
 - En todas estas instalaciones será obligatorio en todo momento el uso de mascarilla.
 - En caso de haber gente en espera, el tiempo de uso se reducirá a una hora y media por usuario o grupo de usuarios. En el tiempo de espera se deberá guardar la distancia de seguridad.

El contenido de estas medidas entrará en vigor desde el momento de la firma de este Bando, hasta nueva indicación, pero nunca antes de que nuestra zona pase como mínimo a amarilla dentro del mapa de incidencia del virus. Además, la estancia de nuestra Zona Básica de Salud, **NOS OBLIGA A:**

- **RESTRICCIÓN MÁXIMA DEL CONTACTO SOCIAL.**
- **PROHIBICIÓN DE REUNIONES DE MÁS DE DIEZ PERSONAS.**
- **LIMITACIÓN MÁXIMA DE EXPOSICIÓN EN LUGARES CERRADOS.**





AYTO. DE TORO

ALCALDIA

- **MANTENER EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD ENTRE PERSONAS.**
- **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA (DEBE SER TAPANDO NARIZ Y BOCA)**
- **HIGIENE DE MANOS FRECUENTE CON AGUA, JABÓN Y/O GEL HIDROALCOHÓLICO.**

Por último, desde el Ayuntamiento queremos hacer un importante llamamiento a la responsabilidad individual, pero también a la colectiva. Todos somos conscientes de las dificultades de estos momentos, y por ello pedimos esa responsabilidad colectiva, que debe de llevar implícita la solidaridad entre todos, la colaboración positiva, el cuidado en el traspaso de información sin contrastar, el respeto a la intimidad de todo afectado, en el no señalamiento o enjuiciamiento y asumir que la responsabilidad para salir de esto solo será posible con el ESFUERZO COMÚN DE TODOS.

En Toro, a 25 de septiembre de 2020.

TOMÁS DEL BIEN SÁNCHEZ

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





AYTO. DE TORO

ALCALDIA

